

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
Expte.: 3/2021

**MODALIDAD LICITADORA**

Abierto. Concesión Demanial

**OBJETO**

Admisión/exclusión de Licitadores, apertura sobre núm. 2 de la CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELECTRICOS EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE SEVILLA

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

- ✓ D<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

**Vocales:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Pilar Rodríguez Roldán ( PS del Secretario General).
- ✓ D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D<sup>a</sup>. María Ugart Portero. (Jefa de Servicio de Gobierno Interior)
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines).

**Secretaria:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 23 de junio de 2022. Plaza de presentación de ofertas hasta el 8 de julio de 2022

**FECHA, HORA Y LUGAR**

FECHA: 19 de julio de 2022.  
HORA: 9:30 horas.  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio de la Agencia de la

Código Seguro De Verificación	G4UpUwif/2oHCMUbl62t/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	29/07/2022 14:17:12
	Sofía Navarro Roda	Firmado	29/07/2022 14:07:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G4UpUwif/2oHCMUbl62t/w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G4UpUwif/2oHCMUbl62t/w==</a>		



Energía y para la Sostenibilidad de fecha 13 de julio de 2022 relativo a la calificación de la documentación general contenida en el sobre nº1 de la entidades licitadoras. La Mesa acepta el informe emitido admitiendo a licitación a todas las empresas presentadas. A continuación, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a las licitadoras admitidas.

A tenor de lo anterior la Mesa de Contratación propone:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

Primero.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- GRUPO EASYCHARGER, S.L.
- IBERDROLA
- ENDESA X SERVICIOS S.L.
- DRIVETHECITY S.L.
- EXANERGÍA S.L.
- ALTER CAPITAL
- IONSE;
- CARGACOCHE S.L.
- REPSOL
- ELEC CP ANDALUCÍA, S.L.
- ATLANTE IBERIA S.L.
- GALP S.L.
- WENEA URBAN SL.
- ERANOVUM E MOBILITY SL.

Segundo.- Dar traslado al Servicio de la Agencia de la Energía y para la Sostenibilidad para la verificación de que los puntos de recarga propuestos no estén localizados en ubicaciones no permitidas de conformidad con la Cláusula quinta del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares y emita el correspondiente informe de aplicación de los criterios de adjudicación

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	G4UpUWif/2oHCMUbl62t/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	29/07/2022 14:17:12 29/07/2022 14:07:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G4UpUWif/2oHCMUbl62t/w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G4UpUWif/2oHCMUbl62t/w==</a>		

